REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA___28_____ DEL MES DE____06_____ DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	**Verificar estudios previos de DOS (2) procesos de compra de materiales de formación**

No.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.SENA**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
	Fredy Vélez Niño	78746675	X			CIDE SOACHA	fvelez@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACION VIRTUAL
	Wilson Triana Bolaños	7972903	X			DESPACHO REGIONAL	Wtrianab@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACION VIRTUAL
	Edward Fabián Medina	80062448	X			CIDE SOACHA	medinab@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACION VIRTUAL
	Juan Carlos Baracaldo Santos	80724086	X			CIDE SOACHA	jbaracaldos@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACION VIRTUAL
	Jairo Rivera Murillo	79359242	X			CIDE SOACHA	jariveram@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACION VIRTUAL
	Maritza Velasco Díaz		X			CIDE SOACHA	mvelascod@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACION VIRTUAL
	Jenny Constanza Ocampo		X			CIDE SOACHA	jcocampo@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACION VIRTUAL
	Jorge Eliecer Suarez Gutiérrez	11256371		X		CIDE SOACHA	jesuarez@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACION VIRTUAL
	Daniel Cortes Cristancho		X			CIDE SOACHA	dacortes@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACION VIRTUAL
	Wilson Cantor Cuervo					CIDE SOACHA	wcantorc@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACION VIRTUAL
	José Fernando López Rodríguez					CIDE SOACHA	jflopezr@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACION VIRTUAL
	Leonela Bello Morera	1072428066		X		CIDE SOACHA	lbello@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACION VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITE DE CONTRATACION		
CIUDAD Y FECHA: Soacha, 28 de junio de 2023	**HORA INICIO:** 2:30 PM	**HORA FIN:** 3:00 PM
LUGAR Y/O ENLACE: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NGI2ZmYwZWMtMjU1NS00NDQ0LTk3MzItNTMwNjFjYmQ3NGVl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%220ac55e31-d34a-45e0-81e7-356eab19bce6%22%7d	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación de los estudios previos para Dos (2) procesos de compra de materiales de formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Verificación de los estudios previos para el proceso: CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN DEL ÁREA DE LAS TICS PARA EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA DEL SENA

2. Verificación de los estudios previos para el proceso: CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN DE ÁREAS (TURISMO-AMBIENTAL-ELECTRICIDAD) PARA EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA DEL SENA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De conformidad con el cumplimiento de las funciones dadas a través de **Resolución 069 de 2014** emitida por la Dirección General, y la **Resolución 104 de 2018** del Centro de Desarrollo Industrial y Empresarial de Soacha: "*Por la cual se modifica la resolución 499 de 2017 por la se conforma el comité de contratación del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha y se asignan los miembros del comité de contratación para el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha",* el día 19 de abril de 2023 se realiza reunión del Comité de Contratación con el fin de verificar, recomendar y aprobar la modalidad de selección para la compra de materiales para el (los) siguiente (s) objeto (s) contractual (es) contractual:

1. CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN DEL ÁREA DE LAS TICS PARA EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA DEL SENA.
2. CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN DE ÁREAS (TURISMO-AMBIENTAL-ELECTRICIDAD) PARA EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE

DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA DEL SENA.

3. De acuerdo con la Resolución 104 de 2018, la conformación del comité de contratación quedó establecido así:

Ordenador del gasto- subdirector de Centro
Coordinador Grupo Administrativo Mixto
Coordinador Académico

Coordinador Formación - secretario técnico

Inicio reunión comité de contratación:

El Coordinador de formación Edward Fabian Medina barajas, con funciones de secretario técnico, inicia la reunión en los siguientes términos:

1. Verificación Quorum de asistentes

Ordenador del gasto subdirector del Centro – Fredy Vélez Niño
Coordinador Grupo Administrativo Mixto Regional Cundinamarca – Wilson Triana Bolaños
Coordinador Académico- Juan Carlos Baracaldo Santos/Jairo Rivera Murillo
Coordinador Formación - secretario técnico del comité -Edward Fabian Medina

Invitados: Actúan con voz, pero sin voto:
Grupo Contratación: - Leonela Bello Morera – Maritza Velazco Diaz
Planeación: Jorge Eliecer Suarez
Equipo Técnico: Jenny Constanza Ocampo – Daniel Cortes Cristancho

2. Intervención de asistentes no miembros del Comité de Contratación:

Actuando con voz, pero sin voto, la Abogada, Leonela Bello Morera de contratación del Centro, informa que una vez estudiada la necesidad y los elementos requeridos, técnica, económica y jurídicamente es procedente adelantar el proceso de contratación, el cual corresponde a la modalidad de MINIMA CUANTIA.

Objeto: CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN DEL ÁREA DE LAS TICS PARA EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA DEL SENA.

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de *Mínima Cuantía,* de conformidad en el artículo 2, numerales 5 y 6 de la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, en especial lo referente a sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Capítulo II, Sección I; así mismo, dando cumplimiento a la Resolución 203 de 2014 y Circulares Jurídicas 3-2014-000048 y 3-2015-000027, expedida por la Dirección General del SENA. La selección del contratista se hará atendiendo el marco legal de la presente Mínima Cuantía y del contrato que se derive de su adjudicación, el cual está conformado por:

•Constitución Política de Colombia
•Leyes 80 de 1993
•Ley 1150 de 2007

•Ley 1474 de 2011
•Ley 1437 de 2011
•Decreto 1082 de 2015
•Códigos Civil y de Comercio, en lo que le sea aplicables.
•La Invitación a Cotizar del presente proceso de selección, adendas, anexos y formatos.
•Demás normas concordantes con la materia que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente concurso.

Las normas vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes.

De conformidad con lo ordenado por el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 en especial lo referente a sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Capítulo II, Sección I; la modalidad bajo la cual se adelantará el presente proceso será la Contratación por Mínima Cuantía, considerando el valor oficial estimado, el cual no supera el 10% de la menor cuantía.

Por lo anterior, el presente proceso de selección se adelantará bajo la modalidad de Mínima cuantía. Con base a los estudios previos de conveniencia y oportunidad presentados evidencia que la modalidad de Mínima cuantía a monto agotable es viable toda vez que el presupuesto estimado es de CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($42.809.202)

DISTRUBUCÓN DE PRESUPUESTO ASIGANDO POR PROGRAMA:

- INTEGRACION CON LA MEDIA-CUND $17,750,000

- CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA-CUNDINAMARCA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION: $14,290,800

- TECNOPARQUE-CUND: $12,000,000

- CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA-TECNOACADEMIA: $2,000,000

Actuando con voz, pero sin voto, la Abogada Leonela Bello Morera de contratación del Centro, informa que una vez estudiada la necesidad y los elementos requeridos, técnica, económica y jurídicamente es procedente adelantar el proceso de contratación, el cual corresponde a la modalidad de MINIMA CUANTIA.

Objeto: CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN DE ÁREAS (TURISMO-AMBIENTAL-ELECTRICIDAD) PARA EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA DEL SENA.

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de *Mínima Cuantía,* de conformidad en el artículo 2, numerales 5 y 6 de la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, en especial lo referente a sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del

Capítulo II, Sección I; así mismo, dando cumplimiento a la Resolución 203 de 2014 y Circulares Jurídicas 3-2014-000048 y 3-2015-000027, expedida por la Dirección General del SENA. La selección del contratista se hará atendiendo el marco legal de la presente Mínima Cuantía y del contrato que se derive de su adjudicación, el cual está conformado por:

•Constitución Política de Colombia
•Leyes 80 de 1993
•Ley 1150 de 2007
•Ley 1474 de 2011
•Ley 1437 de 2011
•Decreto 1082 de 2015
•Códigos Civil y de Comercio, en lo que le sea aplicables.
•La Invitación a Cotizar del presente proceso de selección, adendas, anexos yformatos.
•Demás normas concordantes con la materia que rijan o lleguen a regir los aspectosdel presente concurso.

Las normas vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes.

De conformidad con lo ordenado por el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 en especial lo referente a sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Capítulo II, Sección I; la modalidad bajo la cual se adelantará el presente proceso será la Contratación por Mínima
Cuantía, considerando el valor oficial estimado, el cual no supera el 10% de la menor cuantía.

Por lo anterior, el presente proceso de selección se adelantará bajo la modalidad de Mínima cuantía. Con base a los estudios previos de conveniencia y oportunidad presentados evidencia que la modalidad de Mínima cuantía es viable toda vez que el presupuesto estimado es de CIENTO CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($104.780.589), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)

3. Decisión frente a las consideraciones expuestas

Los miembros del comité de contratación una vez escuchadas las consideraciones de los Coordinadores Académicos y de los profesionales de contratación, encuentran coherencia e integridad de los estudios previos, dada su naturaleza y el valor del mismo, por lo cual consideran aprobar y autorizar para continuar la siguiente etapa los procesos presentados de materiales de formación, por modalidad de selección de MINIMA CUANTIA, considerando el valor oficial estimado, el cual no supera el 10% de la menor cuantía, como lo señala el análisis de mercado, estudio previo y análisis del sector.

4. Elaboración de Acta, lectura y firma de la misma.

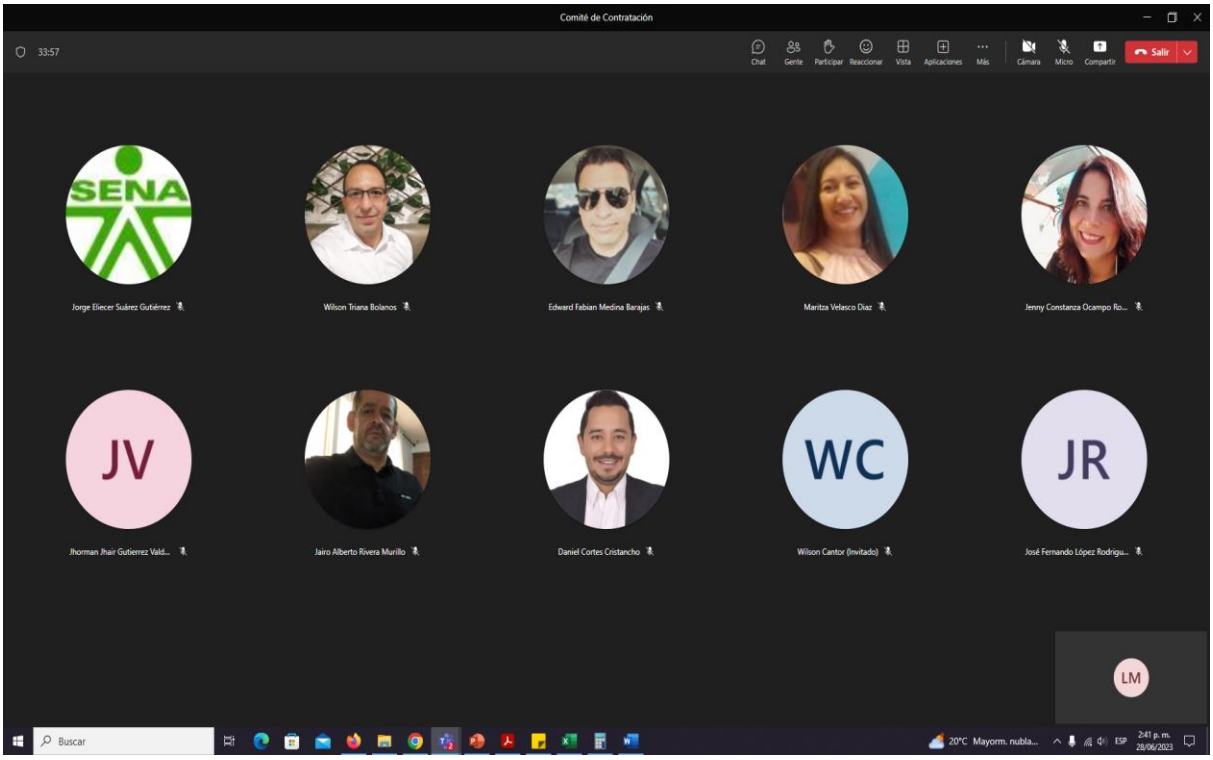
En cumplimiento de sus funciones como secretario Técnico el funcionario EDWARD FABIAN MEDINA, luego de haber tomado nota hace la lectura de la presente acta, los miembros del comité están de acuerdo y proceden a firmarla.

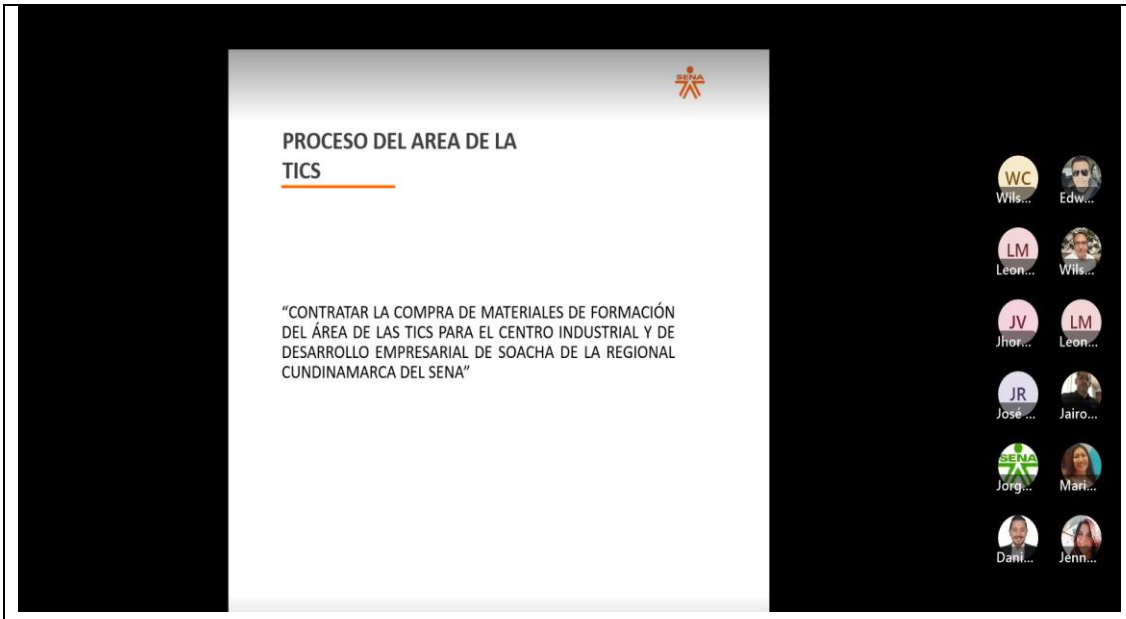
CONCLUSIONES

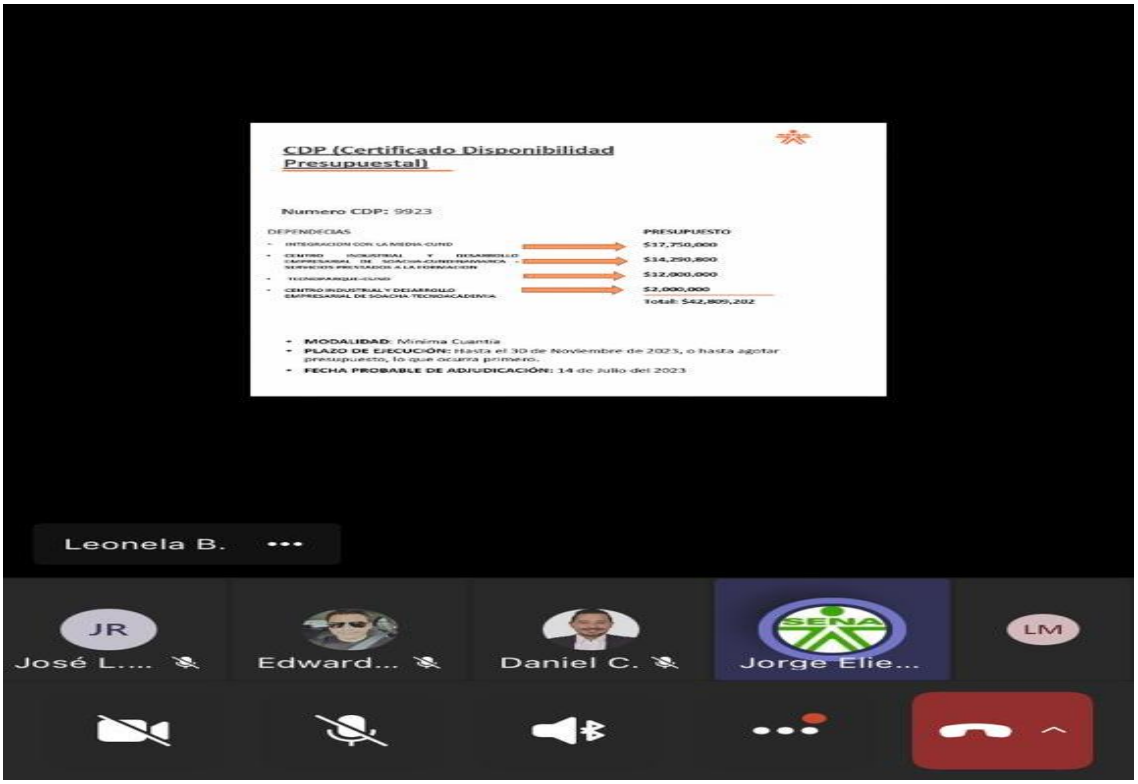
Publicar el proceso en SECOP II.

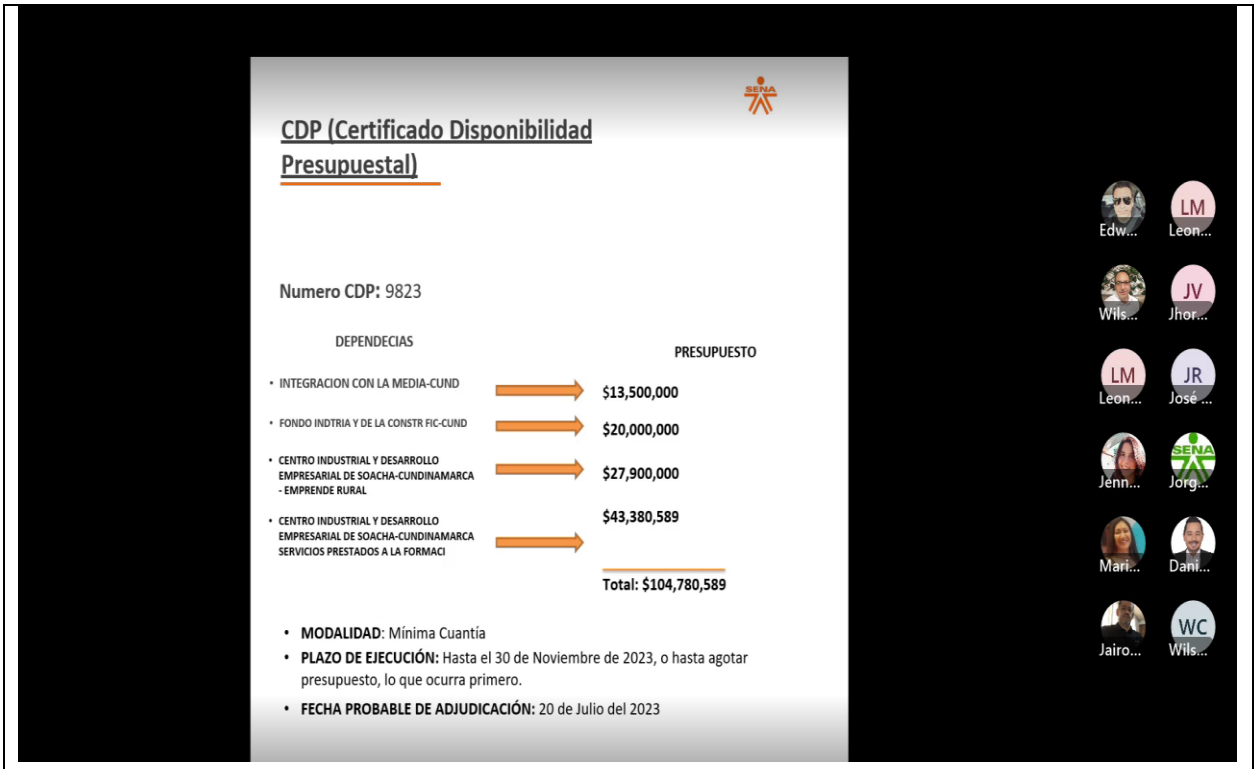
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Publicar el proceso del área de las TICS en SECOP II. Publicar el proceso de las Áreas de turismo, ambiente y electricidad en SECOP II.	Leonela Bello Morera Leonela Bello Morera	**30/06/2023** **04/07/2023**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)




PROCESO DEL AREA DE LA TICS
"CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN DEL ÁREA DE LAS TICS PARA EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA DEL SENA"


CDP (Certificado Disponibilidad Presupuestal)
Numero CDP: 9923
DEPENDECIAS
PRESUPUESTO
$17,750,000
$14,250,800
$12,000,000
$2,000,000
Total: $42,809,202
MODALIDAD: Minima Cuantia
PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 30 de Noviembre de 2023, o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero.
FECHA PROBABLE DE ADJUDICACIÓN: 14 de Julio del 2023
Leonela B.
José L....
Edward...
Daniel C.
Jorge Elie...


CDP (Certificado Disponibilidad Presupuestal)
Numero CDP: 9823
DEPENDECIAS
PRESUPUESTO
• INTEGRACION CON LA MEDIA-CUND
$13,500,000
• FONDO INDTRIA Y DE LA CONSTR FIC-CUND
$20,000,000
• CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA-CUNDINAMARCA - EMPRENDE RURAL
$27,900,000
• CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA-CUNDINAMARCA SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACI
$43,380,589
Total: $104,780,589
• MODALIDAD: Mínima Cuantía
• PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 30 de Noviembre de 2023, o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero.
• FECHA PROBABLE DE ADJUDICACIÓN: 20 de Julio del 2023
Edw...
Leon...
Wils...
Jhor...
Leon...
José ...
Jenn...
Jorg...
Mari...
Dani...
Jairo...
Wils...

